

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

276**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña Gracia Fernández Morán, secretaria del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Jasip Construcciones, Sociedad Limitada”, contra doña Rosa María Recio Cáceres, don Teodoro Martín Gimeno, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Hermanos Bartolomé Sanz, Sociedad Anónima”, y “Vamasa, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.642 de 2009, se ha acordado citar a “Vamasa, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de mayo de 2010, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Vamasa, Sociedad Anónima”, se expide la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 6 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.312/10)